

Guayaquil, 28 de Marzo de 2019

A los accionistas de INCHPAC S. A.:

Dando cumplimiento a lo estipulado tanto en el Estatuto Social de la Compañía como en la Ley de Compañías según resolución No. 92.1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992, pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades desarrolladas y resultados obtenidos durante el ejercicio económico en el informe anual de actividades desarrolladas y resultados obtenidos durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Cumplimiento de Objetivos:

La Compañía durante el ejercicio económico 2018 debido a diferentes reformas establecidas en el país no ha podido cumplir con los objetivos trazados.

Cumplimiento de Obligaciones

A la fecha del presente informe la Compañía ha cumplido con sus obligaciones legales, tributarias, así como resoluciones societarias.

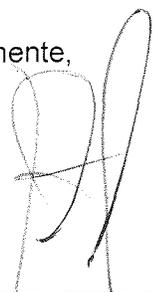
Cumplimiento de Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

A la fecha de la presentación de este informe la Compañía ha cumplido con lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Situación Financiera

Los movimientos de las cuentas de activos, pasivos, patrimonio y resultados, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,



Hans H. Schuback W.

Gerente General